



**Ministerio Público de la Defensa**  
Las Malvinas son argentinas

### **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA CPRE3 Exp. 58211/21 200 notebooks

---

## **ACTA DE PREADJUDICACION**

Expediente EX-2021-00058211- -MPD-DGAD#MPD

Licitación Pública N° 53/2021

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2022, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09, 90/17 y 2004/17, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar en su carácter de Presidente, la Cdora. María José Regueira en carácter de Vocal, y el Arq. Marcelo Amendola en carácter de Vocal suplente, en reemplazo de la Lic. María Margarita Fernández, en uso de licencia extraordinaria; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de doscientas (200) computadoras portátiles tipo notebooks y doscientos (200) sistemas operativos para distintas dependencias del Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: QUICK SUPPLIES S.R.L.

OFERTA N° 2: ARG COLOR S.R.L.

OFERTA N° 3: EXO S.A., una alternativa.

OFERTA N° 4: DINATECH S.R.L.

En primer término, corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido y conforme surge de los dictámenes jurídicos IF-2022-00015294-MPD-AJ#MPD e IF-2022-00039200-MPD-AJ#MPD, todos los oferentes han acompañado la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones.

Asimismo, y conforme surge de los informes técnicos IF-2022-00019749-MPD-SGC#MPD e IF-2022-00031492-MPD-SGC#MPD, las ofertas base cumplen técnicamente con lo requerido.

Párrafo aparte merece la OFERTA ALTERNATIVA 3, ya que acorde surge del IF-2022-00039200-MPD-AJ#MPD, ofrece un sistema operativo en la *planilla de cotización alternativa*, y otro sistema operativo en la *oferta técnica*, por lo que corresponde desestimar la oferta.

Finalmente, la Oficina de Administración General y Financiera, conforme IF-2022-00034468-MPD-SGAF#MPD, informa que si bien el precio cotizado por la OFERTA N° 1 excede en un (1,7% aprox.) al presupuesto estimado, se considera que se encontraría dentro de los márgenes razonables.

En consecuencia, teniendo en cuenta los montos ofertados, esta comisión estima conveniente efectuar la siguiente preadjudicación:

Reglón N° Descripción		Unidad de medida	Cantidad	OFERTA N° 2: ARG COLOR S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Computadora Portátil Estándar conforme PET MARCA Y MODELO .....	Unidad	200	USD 795,00	USD 159.000,00
2	Sistema operativo de cada Notebook, conforme PET MARCA y MODELO: .....	Unidad	200	USD 211,00	USD 42.200,00
<b>TOTAL PREADJUDICADO</b>				<b>USD 201.200,00</b>	

A los fines establecidos en los artículos 103 de la resolución DGN 230/11 y 29 de la resolución DGN 1144/15, se establece el siguiente orden de mérito:

OFERTA N° 4: DINATECH S.R.L.

OFERTA N° 3: EXO S.A.

OFERTA N° 1: QUICK SUPPLIES S.R.L.